



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO				
<b>Certificado Médico</b>								
DESCRIPCIÓN	Código de la Cédula	MG 01/2023						
Se realiza una valoración y revisión en general al paciente y se registran todos los antecedentes y datos obtenidos durante la exploración médica y se plasma en el documento determinado su estado general de salud.								
FUNDAMENTO LEGAL	<p>Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consagra el derecho a la protección de la salud como a una garantía social y prevé la concurrencia de la federación y de las entidades federativas en materia de salubridad general.</p> <p>La ley general establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de la salud y la concurrencia de la federación y de las entidades federativas en materia de salubridad general.</p> <p>Reglamento de salud del estado de México.</p> <p>Capítulo del objeto y finalidad:</p> <p>VI. Atención Médica: al conjunto de servicios que se proporcionan al individuo con el fin de proteger, promover y restaurar la salud.</p> <p>VIII. Certificado: la constancia expedida en los términos que establezca la autoridad sanitaria del estado para la comprobación o información de determinados hechos.</p> <p>Artículo 13. para los efectos del derecho a la protección de la salud, se consideran servicios básicos los referentes a:</p> <p>I. La educación para la salud, la promoción del saneamiento básico y el mejoramiento de las condiciones sanitarias del ambiente.</p> <p>II. La prevención y el control de las enfermedades transmisibles, de las no transmisibles más frecuentes y de los accidentes.</p> <p>III. La atención médica, que comprende actividades preventivas, curativas y de rehabilitación, incluyendo la atención de urgencias.</p> <p>IV. La atención materna infantil.</p> <p>V. La planificación familiar.</p>							
DOCUMENTO A OBTENER	Certificado Médico	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	6 meses					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI NA	NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando la persona necesita comprobar su estado de salud en alguna institución.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No A plica							
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
No Aplica	No	No	No Aplica					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
No Aplica	No	No	No Aplica					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
No Aplica	No	No	No Aplica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Presentarse la persona interesada en recepción, para realización de su ficha para atención médica y así pasar al consultorio para proceder a su interrogatorio y su exploración física.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 minutos							
COSTO	\$50.00 Cincuenta Pesos	Fundamento Jurídico: Fundamento Jurídico: Art. 41 Fraccionamiento X de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. 2da Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno con fecha de 21 Enero de 2022.						
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	Recepción de SMDIF Isidro Fabela							





OTRAS ALTERNATIVAS	No Aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	De acuerdo a los datos obtenidos en la atención médica se plasmará lo obtenido en el certificado médico, posteriormente se le entrega su certificado médico y se hacen las recomendaciones pertinentes.
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Sistema de Desarrollo Integral de la Familia				Medicina General	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. Juan Carlos Osnaya Arana	
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Constitución	NO. INT. Y EXT.:	No. 1	
COLONIA:	Laureles	MUNICIPIO:	Isidro Fabela		
C.P.:	54483	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00- 14:30		
L.ADA:	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO:	
55	89-94-73-18	No Aplica	No Aplica	medicina.dif@isidrofabela.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
L.ADA:	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El certificado es para mí familiar, pero trabajo, me puede hacer el certificado?				
RESPUESTA:	No, tiene que acudir la persona que necesita la atención.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tengo que sacar cita para recibir el servicio?				
RESPUESTA:	No, conforme van llegando se les da la atención.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quiénes pueden tramitar el certificado?				
RESPUESTA:	Población en general que requiera el trámite.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No Aplica					

ELABORADO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		04 / 03 / 2024
DRA. ELIANA MAYÉN ROA NOMBRE COMPLETO	C. JUAN CARLOS OSNAYA ARANA NOMBRE COMPLETO	